



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 11 de febrero de 1992.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que con fecha 20 de diciembre de 1991, el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n°5 aceptó la excusación formulada por el señor Defensor Oficial Dr. Carlos Alberto Tavares, en la causa n°2592 "ALBORNOZ, Juan Carlos; SIERRA, Rául Antonio S/INF. ARTS. 288 Y 172 DEL C.P" (ver copia de fs. 403).

2º) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excusación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausentes ante la Corte Suprema.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar al doctor MAURICIO ZAMUDIO -titular de la Defensoría de Pobres Incapaces y Ausentes de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n°15- para intervenir en la causa consignada en el considerando 1º de la presente, en defensa de JUAN CARLOS ALBORNOZ.

Regístrate y hágase saber.

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martínez

MARIANO CAVAGNA MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos Fayt

CARLOS FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

A. Belluscio

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra

RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JUICIO SECCIONES
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Molina O'Connor

EDUARDO MOLINA O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA